

XI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

La organización de las XI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía prosigue su curso de acuerdo con la programación prevista. Finalizado el plazo de presentación de resúmenes de comunicaciones el Comité Científico aceptó un total de 36. Parte de ellas serán expuestas en las Mesas de Trabajo adscritas a las 3 Ponencias. Todas serán publicadas en las Actas, junto a los textos de las propias Ponencias. También está prevista la edición en CDRom.

Tal como se recoge en el 2º Programa, que acabamos de distribuir, las Mesas Redondas han quedado finalmente constituidas de la siguiente manera:

BLOQUE A

EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LA INFORMACIÓN PRODUCIDA POR LA ADMINISTRACIÓN.

Intervienen:

Ramón Alberch Fuguera
Beatriz de Miguel Albarracín
Sebastián de la Obra Sierra
Luis Pomed Sánchez

BLOQUE B

BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS Y ESPECIALIZADAS: ¿SON O NO SON PARTE DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO?

Intervienen:

Encarna Fuentes Melero
Gregorio García Reche
Jerónimo Martínez González
Agnès Ponsati Obiols

BLOQUE C

DERECHOS DE AUTOR Y DE REPROGRAFÍA FRENTE A LA FUNCIÓN SOCIAL DE LAS BIBLIOTECAS

Intervienen:

Francisco Argüelles Argüelles

José Carlos Morillo Moreno

Miriam Sort

Magdalena Vinent Gener

REUNIONES

Tenemos la corazonada de que, en esta ocasión, las Reuniones están despertando un interés que no va ser defraudado. Serán cuatro y figurarán en el programa bajo los siguientes epígrafes:

1. Grupo de Trabajo sobre Bibliotecas Públicas

Sin duda el tema estrella será el debate sobre el nuevo Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía.

2. Grupo de Trabajo sobre Bibliotecas Universitarias

También aquí se tratará del Reglamento, aunque desde otra perspectiva, y sobre otros temas de indudable interés para los compañeros de las bibliotecas universitarias.

3. Asociaciones profesionales de Andalucía: situación actual, tendencias y expectativas.

Los integrantes de la Mesa informarán sobre cómo ven el momento actual del asociacionismo en nuestra Comunidad. Igualmente se hablará de los contactos habidos entre las asociaciones con vistas a posibilitar actuaciones en común.

4. Comisión de Trabajo sobre Ética y Deontología para bibliotecarios y profesionales de la información.

ACTOS SOCIALES

En cuanto a los actos sociales se mantienen de acuerdo al primer programa. Se enriquece la visita a los Reales Alcázares con un acto de animación a cargo de "Los Piratas de Alejandría" y se cambia el proyecto de celebrar la cena fría de la noche del viernes en el patio de la Diputación por un restaurante en Gines con un final de fiesta musical.

EXPOSICIÓN

Ya tenemos confirmada la asistencia de 10 empresas de reconocido prestigio en sus respectivos sectores.

* * *

NOTICIAS FESABID

En la última Asamblea, celebrada en Madrid el 15 de Enero de 2000, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Bienvenida a AEDOM

Se dio la bienvenida a AEDOM (Asociación Española de Documentación Musical), que se incorporó en este acto a Fesabid como nuevo miembro.

2. AENOR

Fesabid ha asumido la Secretaría del Comité 50 de AENOR. A cambio FESABID recibirá el 10% del importe de las ventas de las Normas que elabora AENOR, excluida la CDU.

3. Grupo BPI

Se tiene conocimiento de las actividades desarrolladas por el Grupo BPI (Bibliotecas y Propiedad Intelectual). Entre ellas destacan las propuestas sobre directivas de las Comunidades Europeas en el ámbito de los derechos de autor y de propiedad intelectual.

Sobre este mismo tema se decidió formar una Comisión para su difusión constituida por miembros de las asociaciones que integran FESABID. La Asociación Andaluza de Bibliotecarios designó a José Luis Sánchez-Lafuente para tal Comisión.

4. Nueva Directora General de CEDRO

La Presidenta informa que Magdalena Vinent, hasta el momento Subdirectora General del Libro y Bibliotecas, ha pasado a ejercer el cargo de Directora General de CEDRO.

5. Premios FESABID

Respecto a la convocatoria del Premio FESABID, que fue convocado en 1998, se decide que, dado que sólo se han presentado dos trabajos (uno por cada modalidad), debe hacerse una nueva convocatoria, a realizar en el marco de las Jornadas FESABID 2000, a celebrar en Bilbao.

6. Página Web de FESABID

Se está gestionando la realización de la Página Web de FESABID. Se pretende que dicha página ofrezca información general sobre la Federación y sobre cada una de las asociaciones que la integran.

7. Reuniones con el Ministerio de Educación y Cultura

Existe la posibilidad de que el Ministerio encargue a Fesabid un artículo sobre el "status profesional del trabajador en las Bibliotecas públicas", para incluirlo en un estudio general elaborado por el Ministerio.

8. Propuesta de modificación de Estatutos

Por varias razones operativas conviene estudiar la posibilidad de elaborar unos nuevos Estatutos para la Federación.

9. FESABID 2000

El Presidente de ALDEE informa a la Asamblea sobre la marcha de la organización de las próximas Jornadas de Fesabid, a celebrar en Bilbao.

* * *

Acta de la Comisión Directiva de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios

Resumen de los acuerdos adoptados en la Reunión del día 22 de enero de 2000

Informe de la Vocalía de Bibliotecas Públicas

Rafael Ruiz se refiere a la reunión que mantuvo el Grupo de Bibliotecas Públicas para valorar el Reglamento recién publicado, donde, también, vieron la necesidad de darse a conocer al resto de compañeros, mediante comunicados y desde la página Web, que llevará desde la principal a otra con los siguientes puntos:

- Información general sobre el Grupo.
- Direcciones de los miembros.
- Principales documentos elaborados por el Grupo.
- Conclusiones de las reuniones y asuntos de las siguientes.

Con respecto a las conclusiones sobre el Decreto, resalta que se ha publicado sin un análisis previo de la realidad, no se ha consultado a las bibliotecas públicas, ni a las universitarias, no se regula el sistema completo, sólo el sistema de lectura, desa-

parecen los centros provinciales coordinadores, no se recoge el personal, los criterios para el registro no son claros, etc.

Por tanto, sigue en vigor lo que desde el Grupo se solicitaba.

Ante esto, eleva a la Comisión Directiva la sugerencia de que se encargue un informe jurídico para que se revisen determinados puntos que pudieran estar en contra de la propia Ley.

Se encargará de realizar los contactos José Luis Sánchez-Lafuente.

Rafael Ruiz propone ofrecer el estudio resultante al Defensor del Pueblo Andaluz, contactar con el grupo de bibliotecarios de Navarra para contrastar opiniones y dar a conocer a la sociedad la opinión que se tiene sobre el asunto, con las siguientes iniciativas: difusión de las conclusiones al resto de compañeros bibliotecarios, rueda de prensa del Presidente de la AAB, distribución de información en los medios y presentarlas en las XI Jornadas.

Se aprueban todas las propuestas.

Antonio Martín informa que, una vez publicado el Reglamento, fue convocada la Comisión Asesora de la administración autonómica para que fuese elaborando las ordenes que lo desarrollan. Presenta el borrador de la referida al personal, solicitando a los presentes que le pasen propuestas o sugerencias sobre el mismo con la mayor brevedad.

Gregorio García comenta que, en una lectura sobre la marcha, le resulta confuso, ya que, por su enunciado, parece afectar a todo el personal de las bibliotecas contempladas por el Reglamento (bibliotecas de uso público), mientras que se aprecia que sólo va dirigido a las gestionadas directamente por la administración autonómica.

Informe de la Vocalía de Bibliotecas Universitarias

Gregorio García comenta que no se han producido novedades que destacar, puesto que no se ha reunido el Grupo de Bibliotecas Universitarias desde la anterior de la Comisión Directiva, donde está prevista la puesta en común y discusión de los trabajos que están en marcha.

Se propone que se traslade al Comité Organizador de las XI Jornadas la conveniencia de incluir en el programa de las mismas una sesión donde el Grupo pueda darse a conocer y exponer sus objetivos y líneas de actuación.

Informe de la Comisión de Publicaciones

Antonio Martín presenta el *Boletín* nº 57, recibido el día anterior, y pendiente de distribución, que será a partir de la siguiente semana. Destaca que se ha enriquecido con noticias locales.

José Luis Sánchez-Lafuente propone que, a la vista de los buenos resultados que dio la fórmula empleada para poner en común el parecer de los distintos miembros del Consejo Editorial (ante la imposibilidad de concretar un encuentro), sea de nuevo el correo electrónico la forma habitual de trabajo para el futuro.

Se acuerda estudiar su viabilidad.

Gregorio García analiza las estadísticas de las visitas recibidas en la *Web*, destacando el progresivo aumento que se está produciendo en las distintas secciones, y la gran respuesta que se puede observar en los momentos en los que se incluyen novedades en la misma.

Se le sugiere que prepare un informe para su inclusión en el próximo Boletín.

Se acuerda, a propuesta de Josefa Balsells, que aparezca de forma destacada en la cubierta del Boletín la dirección de Internet de nuestra *Web*, invitando a acceder a ella.

También, se determina dar publicidad de la Biblioteca de la AAB, y facilitar el préstamo a todos sus asociados, a través de la incorporación de su catálogo a la *Web* y en el Boletín.

En cuanto al *Directorio*, Antonio Martín recuerda que el próximo día 31 finaliza el plazo para el envío de formularios cumplimentados. Señala que hay una buena respuesta.

Se harán las gestiones oportunas con una empresa informática para preparar una edición electrónica simultánea.

Con relación a la *Monografía* que está previsto publicar, se hará lo posible para presentarla en las XI Jornadas.

Informe de la Comisión de Formación Permanente y Relaciones Asociativas

Sobre la *Licenciatura en Biblioteconomía*, Josefa Balsells informa sobre el estudio que ha realizado de la situación, destacando las siguientes conclusiones: todas las universidades que la imparten tienen la misma denominación (*Licenciatura en Documentación y Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación*) y que las asignaturas de sus programaciones no son coincidentes.

Relaciona los posibles nombres de asignaturas para la *Licenciatura en Biblioteconomía*.

Se ve oportuno que la Comisión encargada siga trabajando y en las próximas Jornadas se formará una mesa de trabajo para abordar esta cuestión.

Sobre los *cursos*, se destaca el éxito del coordinado por María Pinto, primero de los impartidos en colaboración con el IAPH.

El próximo a impartir conjuntamente con el IAPH será el de «Patrimonio bibliográfico».

Gloria Maldonado sugiere «Gestión y diseño de mediatecas»

Se aprueba.

Con relación a las *XI Jornadas*, se repasan los acuerdos alcanzados por la Comisión Organizadora y por el Comité Científico. Se muestran las discrepancias con algunos puntos incluidos en el programa. En concreto, con la inclusión de la mesa redonda «Encuentro de profesionales», dado el momento en el que nos encontramos, y que para la fecha de celebración de las mismas se podrían tener muy avanzados los contactos entre la AAD y la AAB.

Antonio Martín Oñate informa que son unas 40 las comunicaciones recibidas hasta la fecha, y presenta la relación de empresas a contactar para la feria.

Por lo que se refiere a las relaciones asociativas, Antonio Martín Oñate distribuye copia de la carta remitida por la Presidenta de la AAD, donde, a modo de acta, resume el encuentro que mantuvieron ambos, y donde se acordó proponer a las respectivas comisiones directivas la constitución de sendos comités, uno por asociación, para que pudieran mantener encuentros entre ellos, con la finalidad de marcar líneas de actuación conjunta y estudiar la posibilidad de la unión de ambas asociaciones.

Es aprobada la propuesta del Presidente sobre la formación del nuestro, quedando como sigue:

- Josefa Balsells Fernández, en representación del Presidente.
- Gregorio García Reche, como Secretario y en representación del sector de bibliotecas universitarias.
- Rafael Ruiz Pérez, en representación del sector de bibliotecas públicas.

Informe económico

Se presenta y es aprobado el informe económico.

* * *

NOTICIAS IFLA

Con motivo de la próxima celebración en Jerusalém de la 66ª Conferencia General de IFLA la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, como viene haciendo en las últimas convocatorias, ha organizado un viaje colectivo. En esta ocasión trabajaremos con la agencia SAVITUR, empresa mayorista especializada en viajes a Israel.

A grandes rasgos las características del viaje serán las siguientes:

- Salidas desde Málaga, Madrid o Barcelona viernes 11 de Agosto.
- Regreso viernes 18 de Agosto. Quienes lo deseen pueden regresar el domingo 20 de Agosto.
- Compañía aérea: Iberia
- Hotel Park Plaza (a 5 minutos andando del Palacio de Congresos)
- Quienes deseen más información pueden consultar en nuestra Página Web (aab.es) o llamando a nuestra sede (Tel. 952.213188)

* * *

Nuevo Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía

Circular del Grupo de Bibliotecas Públicas, enviada a todos los compañeros, sobre el nuevo Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía

Estimado/a amigo/a

El Grupo de Trabajo de Bibliotecas ha estado trabajando durante casi cinco años en torno a diversas propuestas para la reforma del Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía.

Después de todo este tiempo y de todo este trabajo nos hemos visto sorprendidos, junto con el resto de compañeros de la profesión, con la súbita publicación del Reglamento por Decreto 230/99 (BOJA de 30 de diciembre de 1999).

Deseamos hacerte llegar las consideraciones que el Grupo ha realizado de esta publicación: un extracto de las mismas figura en hoja anexa. Al mismo tiempo, deseáramos conocer tu opinión al respecto.

Si deseas tener más información del Grupo de Trabajo puedes ponerte en contacto con cualquiera de sus miembros: dispones de la relación completa en la página WEB de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios (www.aab.es).

También puedes ponerte en contacto con:

Cristóbal Guerrero
Biblioteca Municipal de Camas
Plaza Nuestra Sra. de los Dolores, s/n.
41900 Camas (Sevilla)
Tfno.: 954 39 44 50. Fax: 954 39 61 45

Rafael Ruiz
Biblioteca Municipal de Córdoba
C/ Sánchez de Feria, 6
14003 Córdoba
Tfno.: 957 20 39 11. Fax: 957 20 13 29

Para que te proporcionen directamente la información que requieras o te pongan en contacto con el miembro del Grupo más próximo a tu municipio.

Grupo de Trabajo de Bibliotecas Públicas

Consideraciones del Grupo de Trabajo de Bibliotecas Públicas respecto al Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía aprobado por decreto 230/99

1. Principales deficiencias

- a. Se ha publicado el Reglamento sin disponer de un estudio previo de la realidad que se pretende regular y sin la participación de los elementos regulados (las bibliotecas municipales).
- b. Aunque el Reglamento se dice del Sistema Bibliotecario de Andalucía, sólo contempla una parte del mismo, la que se integra en la Red de Lectura Pública, ignorando o dejando para futuros acuerdos o iniciativas de las Consejerías, respectivas partes sustanciales del mismo como son las bibliotecas de centros escolares y universitarios.
- c. La consecución de una Red de Lectura Pública va a depender en la práctica del voluntariado de los Ayuntamientos pues faltan garantías de que vaya a mejorarse la situación actual en lo referente a medidas de fomento, planes

- inversores y otros incentivos que impulsen a las administraciones municipales a realizar el esfuerzo de adecuación de sus bibliotecas.
- d. Continúa faltando una verdadera articulación de la Red de Lectura Pública, pues la labor de inspección, fomento y coordinación que la Ley 8/83 atribuye a los Centros Provinciales Coordinadores queda diluida y sin asignar a un órgano concreto.
 - e. La parte esencial —y la que requiere mayor inversión económica— del sistema, el personal, queda fuera del Reglamento y pospuesta para una futura Orden.
 - f. Los criterios para la inscripción en el Registro de Bibliotecas de Uso Público o cancelación de la misma no aparecen claramente definidos y pueden dar lugar a interpretaciones arbitrarias.

2. Balance general y propuestas

Sin olvidar las deficiencias enunciadas, hay que valorar positivamente la inclusión de propuestas de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios como los requisitos mínimos de las Bibliotecas Municipales en función de la población a la que sirve. Por otro lado, aunque mejorable, el Reglamento publicado es el único marco normativo disponible actualmente para la consolidación de un sistema bibliotecario en Andalucía.

Por tanto, el Grupo de Trabajo de Bibliotecas Públicas en el ámbito de su actividad como grupo de trabajo fomentará la participación de todos los servicios bibliotecarios públicos en el Sistema Bibliotecario de Andalucía y, específicamente, la participación de todas las bibliotecas públicas en la Red de Lectura Pública.

Al mismo tiempo, es propósito del GTBP encargar un estudio jurídico del Decreto que nos informe sobre posibles contradicciones respecto a normativa legal de rango superior o vulneración de acuerdos contractuales anteriores, Asimismo recaeremos asesoría para el resto del desarrollo normativo previsto en el Decreto.

Consideramos que los profesionales debemos hacer llegar a la sociedad nuestra opinión sobre el servicio bibliotecario en Andalucía y en qué medida viene a ser afectado por el nuevo Reglamento y, por tanto, elaboraremos una campaña de difusión incluyendo los medios de información generales.

Archidona, 8 de enero de 2000

* * *

Publicaciones recibidas

BARNADES, Miguel. *Principios de Botánica sacados de los mejores escritores* —Facsímil de la obra impresa en Madrid por Antonio Pérez de Soto en 1767— Córdoba: Universidad, 1999.

BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL ESTADO: estudio estadístico año 1998 — Madrid: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 1999.

BIBLIOTEQUES digitals i dipòsits nacionals de recursos digitals: seminari organitzat per l'Escola Universitaria de Biblioteconomia i Documentació de la Universitat de Barcelona, 12-13 de març de 1999 —Barcelona: Facultat de Biblioteconomia i Documentació, 2000— ISBN: 84-475-2318-7.

CARNEGIE COMMISSION ON PREVENTING DEADLY CONFLICT. *Preventing deadly conflict: final report.* —New York: Carnegie Corporation, 1997— ISBN: 1-8850-3901-8.

CENTRO ANDALUZ DE LAS LETRAS. *Poesía en los años oscuros: las revistas poéticas andaluzas, 1939-1978* —Málaga: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, 2000— ISBN: 84-8266-143-4.

COL·LEGI OFICIAL DE BIBLIOTECARIS-DOCUMENTALISTES DE CATALUNYA. Memoria 1998.

COMISIÓN EUROPEA. *Catálogo General de Publicaciones 1999* —Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1999— ISBN:92-828-6056-6.

COMISIÓN EUROPEA. *El tratado de Amsterdam: instrucciones de uso* —Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1999— ISBN: 92-828-7948-8.

FERNÁNDEZ, Stella Maris, GIUNT, Graciela María. *Planes de estudio de las Escuelas de Bibliotecología, Archivología y Museología de Iberoamérica* —Buenos Aires: Sociedad de Investigaciones Bibliotecológicas, 1999— ISBN: 987-97102-3-1.

REBIUM. *Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas* — 2ª ed. aum.— Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 1999. ISBN: 84-369-3265-X.

Damos la bienvenida a nuestra asociación a:

946. Rosa M^a Crespo Navarrete.
947. Judit Vargas Abad.
948. Sonia Prieto Narváez.
949. Isabel Cecilia Chicano López de Coca.
950. Dolores López Fernández.
951. Luisa M^a Rodado Montes.
952. Antonio Zorrilla Salgado.
953. M^a Josefa Ruiz Ruiz.
954. Miguel Ángel Urdiales Maldonado.